



WE RUN MADRID

**SAN SILVESTRE VALLECANA
10K 31.12.11**

**CORRE
SIN LÍMITES**

REGLAMENTO SAN SILVESTRE VALLECANA POPULAR

ARTÍCULO 1

El día 31 de diciembre de 2011 se va a celebrar la 34ª San Silvestre Vallecana Popular, que se disputará por las calles de Madrid.

La prueba contará con la colaboración del Consejo Superior de Deportes, Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid y Área de Coordinación Institucional del Ayuntamiento de Madrid.

ARTÍCULO 2

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, sin distinción de edad o sexo, siempre y cuando estén correctamente inscritos tanto en tiempo como en forma. No podrán formalizar su inscripción los menores de 16 años.

Los menores de 18 años tendrán que presentar un justificante paterno-tutorial al recoger el dorsal, para poder participar en la prueba.

ARTÍCULO 3

Las pruebas se disputarán sobre un recorrido homologado de diez kilómetros, totalmente urbanos y sobre superficie de asfalto. La salida estará localizada en la calle Concha Espina esquina Plaza Sagrados Corazones y la meta en la cercanía del Estadio del Rayo Vallecano (calle Candilejas). La salida será a las 17.30 horas.

ARTÍCULO 4

La recogida de Chip y camiseta dorsal se comunicará a través de la página www.sansilvestrevallecana.com, y en [facebook.com/nikerunningspain](https://www.facebook.com/nikerunningspain). Si existiera cualquier cambio, será comunicado, como mínimo, a través de la misma página. Es obligatorio devolver el chip de cronometraje después de finalizar la carrera. El atleta es responsable de su chip, en caso de pérdida o extravío deberá pagar un importe de 10 euros. El uso incorrecto del chip implica no aparecer en la clasificación oficial de prueba.

ARTÍCULO 5

Se establecen las siguientes categorías:

- ▶ Júnior masculino y femenino. Nacidos en los años 1992, 1993, 1994 y 1995 (16, 17, 18 y 19 años cumplidos).
- ▶ Promesa masculina y femenina. Nacidos en los años 1989, 1990 y 1991 (20, 21 y 22 años cumplidos).
- ▶ Senior masculina y femenina. Nacidos entre el año 1977 y 1988.



WE RUN MADRID

SAN SILVESTRE VALLECANA
10K 31.12.11

CORRE
SIN LÍMITES

▶ Veteranas:

M-35 de 35 a 44 años cumplidos (Nacidas entre 1967 y 1976).

M-45 de 45 a 54 años cumplidos (Nacidas entre 1957 y 1966).

M-55 de 55 en adelante (Nacidas antes de 1956).

▶ Veteranos:

M-35 de 35 a 44 años cumplidos (Nacidos entre 1967 y 1976).

M-45 de 45 a 54 años cumplidos (Nacidos entre 1957 y 1966).

M-55 de 55 años en adelante (Nacidos antes de 1956).

ARTÍCULO 6

Proceso de inscripción: Las inscripciones estarán abiertas desde el 17 de noviembre hasta que se agoten las inscripciones o hasta las 23:00 horas del día 5 de diciembre. Para aquellos/as que participaron en la edición de 2010 y recogieron su DVD y diploma, hay una semana preferente de inscripción entre los días 10 y 16 de noviembre.

La inscripción se podrá realizar a través de la página web www.sansilvestrevallecana.com o en cualquiera de los puntos abajo indicados.

El coste de la inscripción es de 18 euros con chip propio ChampionChip ó 19 euros, en el caso de tener que alquilar un chip blanco de un único uso a la organización.

Solo se contemplan como chips propios válidos los amarillos de ChampionChip. La organización entregará un chip blanco de un solo uso para los participantes que no acrediten tener un chip propio válido, incrementando el coste de su inscripción en 1 €.

Los socios del Nike Running Club (carné en vigor a 1 de enero de 2012) no tendrán que abonar canon de inscripción. Tampoco aquellas personas que compren más de 100€ en productos nikerunning al inscribirse.

En el caso de inscribirse por internet y pagar con una tarjeta de Ibercaja, se aplicará un descuento de 4€. Este descuento será aplicado una única ocasión por tarjeta

El límite de inscripción es de 35.000 participantes

Los puntos de inscripción de la carrera popular son las siguientes tiendas:

EN LA PLANTA DE DEPORTES DE EL CORTE INGLÉS:

El Corte Inglés – Castellana – C/ de Raimundo Fernández Villaverde, 63.

El Corte Inglés – Preciados – C/ Preciados, 3.

El Corte Inglés – Goya – C/ Goya, 76.

El Corte Inglés – Sanchinarro – C/ Margarita de Parma, 1.

El Corte Inglés – Pozuelo de Alarcón – Ctra. De la Coruña, km. 12.500.

El Corte Inglés – Méndez Álvaro – Retama, 8.



WE RUN MADRID

SAN SILVESTRE VALLECANA
10K 31.12.11

CORRE
SIN LÍMITES

OTRAS TIENDAS

Nike Store Gran Vía, C/ Gran Vía, 38. Madrid.

Bikila. Av. Donostiarra, 2. Madrid.

Bikila Moncloa. C/ Martín de los Heros, 65. Madrid.

Marathínez. Herminio Puertas, 3. Madrid.

Sport Zone Isla Azul. C/ Calderilla, 1. Madrid.

Los participantes deberán acreditar su marca mediante documento (clasificación oficial o diploma acreditativo) en el momento de la retirada de la camiseta dorsal, para poder recibir una pulsera de tiempo que les permita salir de un cajón determinado. De lo contrario, saldrán del último cajón. Estas marcas deberán ser realizadas en circuitos debidamente homologados. Si un participante presenta un justificante de marca falsificado será descalificado y no se le reembolsará el importe de la inscripción.

La organización puede solicitar la documentación a participantes desde el momento de la inscripción hasta la entrega de premios. La inscripción es personal e intransferible. La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor.

El participante deberá llevar puesta la camiseta dorsal que provee la organización.

ARTÍCULO 7

La Organización contará con un servicio médico adecuado en salida, meta y a lo largo del recorrido de la prueba.

ARTÍCULO 8

Las clasificaciones oficiosas se publicarán, como mínimo, en la página web de carrera www.sansilvestrevallecana.com.

Se establecen como oficiales los tiempos netos (tiempo de chip) para la San Silvestre Popular, excepto para la entrega de premios, para la cual se establecerá el tiempo bruto (tiempo real).

ARTÍCULO 9

Descalificaciones. Será descalificado todo aquel atleta que no cumpla con la normativa vigente de la Real Federación Española de Atletismo y en su defecto con la de la IAAF.

El servicio médico de la competición y el juez árbitro están facultados para retirar durante la prueba a:

- ▶ Cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- ▶ Todo atleta que no realice el recorrido completo.
- ▶ Todo atleta que no tenga dorsal o no lo lleve visible.
- ▶ El atleta que doble o manipule la publicidad del dorsal.



WE RUN MADRID

SAN SILVESTRE VALLECANA
10K 31.12.11

CORRE
SIN LÍMITES

- ▶ El atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en el artículo 10 del presente reglamento.
- ▶ Cualquier atleta que no llegue a meta en el tiempo máximo estipulado (1 hora y 20 minutos desde la salida de la última oleada, en el caso de la San Silvestre Popular).

ARTÍCULO 10

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán hacerse al Juez Árbitro hasta 30' después de la aparición de los resultados de acuerdo a la normativa de la IAAF y la RFEA, adjuntando la cantidad de 40 euros. Esta cantidad quedará en depósito hasta que se resuelva sobre la reclamación presentada, con el tiempo necesario para efectuar las comprobaciones y consultas oportunas. Solo si el fallo emitido considerase la reclamación justificada, se procedería a devolver la cantidad depositada. El participante que no se ajuste a este proceso podrá ser descalificado por aplicación del artículo 9 del presente reglamento.

ARTÍCULO 11

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto, bicicleta o patines, por el peligro que para los atletas pudiera suponer.

ARTÍCULO 12

Se establecen trofeos para los tres primeros de cada categoría. Todos ellos serán mandados a la dirección correspondiente excepto los de categoría absoluta popular, que serán entregados el día de la prueba. Las clasificaciones oficiosas se publicarán, como mínimo, en la página web de carrera www.sansilvestrevallecana.com.

ARTÍCULO 13

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de la inscripción, manifiesta encontrarse en perfecto estado de salud para disputar la prueba. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

ARTÍCULO 14

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y aceptan el presente reglamento.

ARTÍCULO 15

La entrega de diplomas acreditativos de participación se realizará con posterioridad a la competición. Se podrán recoger el diploma y DVD conmemorativo de la carrera entre el 12 y el 16 de enero en la Nike Store de Gran Vía (C/ Gran Vía, 38) de 10:00 a 21:00 horas o en El Corte Inglés de Castellana



WE RUN MADRID

SAN SILVESTRE VALLECANA
10K 31.12.11

CORRE
SIN LÍMITES

– 6ª Planta de Deportes – (C/ Raimundo Fernández Villaverde,63) de 10:00 a 22:00 horas.

ARTÍCULO 16

El canon de inscripción a la carrera da derecho a:

1. Participación en la San Silvestre Vallecana 2011 Popular.
2. Camiseta-dorsal Nike (*) Dri Fit.
3. Chip de cronometraje Championship.
4. Seguro de accidentes.
5. Hidratación en salida y meta.
6. Salida por tiempos.
7. Servicios médicos en carrera (salida, recorrido y meta).
8. Aparición en las clasificaciones de Carrera.
9. Dos servicios de guardarropa:
 1. Servicio de guardarropa gratuito
Dejando las pertenencias en la Feria del Corredor (días 26 al 30 de diciembre) y/o dejar las pertenencias en la zona de meta de la carrera desde las 10.00h del día 31 de diciembre en las carpas situadas en la esquina del Estadio Teresa Rivero (Calle Arroyo del Olivar con calle Payaso Fofó)
 2. Servicio de guardarropa especial (coste 1€)
En la c/ Rafael Salgado, desde las 15:30 y hasta las 17:00/ 17:20 (según el horario de tu salida que irá indicado en la pulsera que te entregan al recoger el dorsal) que llevará las pertenencias desde la salida hasta la meta
10. Guía de carrera.
11. DVD – Diploma con la gráfica personalizada Nike+ de la carrera.

(*) No se podrá cambiar la talla de camiseta solicitada al formalizar la inscripción.

Todos estos derechos sólo serán ejercitables en los plazos y lugares que defina y comunique la organización.

ARTÍCULO 17

Todo lo previsto en los artículos anteriores será dictaminado por lo dispuesto en el vigente Reglamento de Competiciones de la Real Federación Española de Atletismo y en su defecto de la IAAF.